CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DEL ÁGUILA RÍOS ALEJANDRO (ex-titular)
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-094-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 520-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 21/12/2011
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 2593.07
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAVALCANTI PEREZ BRENO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2012, Término: 22/07/2012
Nro Res. Inicio PAU: 495-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 307-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 8.4U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		210.285	210.27	111.07	52,8%	52,8%

2	*Virola sebifera | Cumala Caupuri*		409.885	409.686	188.035	45,9%	45,9%
3	*Virola sp. | Cumala*		340.447	340.148	120.128	35,3%	35,3%

Fuente: Resolución N° 307-2014-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis | Moena*		41.469	0
2	*Eschweilera sp. | Machimango*		100.867	0
3	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		336.602	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 17:28:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.